



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 263/2015

México, D.F., a 25 de octubre de 2015.

HAY REZAGO EN REGULACIÓN DE USOS DE LA INFORMACIÓN Y DE DATOS PERSONALES EN EL INTERNET: CDHDF

En materia jurídica, el país se encuentra rezagado en la regulación de los usos de información y los datos personales en el Internet, lo que resulta un grave peligro para la privacidad de las personas, alertó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Doctora Perla Gómez Gallardo.

Al participar en el “Tercer Congreso de Seguridad de la Información”, organizado por la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), campus Culhuacán, del Instituto Politécnico Nacional (IPN), apuntó que estamos llegando tarde, “como tres pasos atrás”, en procesos del ciberespacio.

“Hay situaciones donde existen datos sensibles, donde puede haber una intromisión indebida en la intimidad de las personas, pero no hay nada más público que el Internet y cualquiera que se conecte corre un riesgo de poder ser usurpado en su información”, comentó.

En el Auditorio “Ingeniero Alvar Noé Barra Zenil” de la ESIME Culhuacán, la *Ombudsperson* capitalina se pronunció por sensibilizar a las personas sobre la importancia de ejercer su derecho en la protección de datos personales. Y que el Estado, agregó, tiene que sancionar

cuando son violentados, porque finalmente hay un interés público en su protección.

Es una alerta y es un llamado explícito hacia la autoridad, de que ninguno de sus actos, no sólo fundado y motivado, debe salirse de un esquema de protección integral de los derechos humanos, expresó la Doctora Perla Gómez Gallardo en presencia de alumnas, alumnas y catedráticos del Instituto Politécnico Nacional.

Reiteró que México se encuentra en un desfase anacrónico normativo en materia de regulación de datos en el Internet; pero que finalmente para que haya una acción de autoridad tiene que haber regulación, y en este momento está limitada para actuar contra la peor situación que se pueda presentar en la materia.

Durante el Panel de discusión "Los indicios digitales en el sistema de procuración de justicia mexicano", la Presidenta de la CDHDF aseveró que la tecnología no es buena ni mala, es más bien el uso que se le da.

En su oportunidad, el Director de Evaluación y Estadística de la CDHDF, Marco Jair Guerrero Quintana, dictó la conferencia magistral "Análisis multivariado en la conformación de patrones de tráfico en las redes de datos", durante la cual destacó el trabajo vanguardista de la Comisión en materia estadística para la toma de decisiones.

Guerrero Quintana detalló que este Organismo Autónomo recibe al mes un promedio de 680 quejas sobre presuntas violaciones a derechos humanos.